

San Sebastián, 15 feb (EFE).- La Fiscalía de Guipúzcoa pide una multa de 2.250 euros para un mecánico dentista de Irun acusado de intrusismo profesional por fabricar y reemplazar la dentadura de un cliente sin la indicación o prescripción de un médico odontólogo o estomatólogo.

[Ver más información](#)